

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Organización de los tribunales de Justicia

Con motivo del discurso que D. Francisco Silvela pronunció en el Congreso el jueves último, se ha suscitado un debate en aquel Cuerpo Colegiador acerca de dos puntos importantes, que son: el relativo al ingreso en la carrera judicial, y el que se refiere al ascenso de jueces y magistrados.

El Sr. Silvela es opuesto á que dicho ingreso se verifique de otro modo distinto del de oposición; y, sobre todo, encarece ocasionado á graves abusos el cuarto turno, merced al cual, jóvenes letrados desprovistos de dotes de inteligencia ó ilustración, ó abogados de dudoso mérito, pueden obtener nombramientos de jueces y magistrados.

Por el contrario, el Sr. Alonso Martínez prefiere más flexible en este punto, creyendo, y con razón, á nuestro juicio, como cree también el autor de la ley orgánica de 1870, Sr. Montero Ríos, que es menester robustecer el cuerpo de la magistratura con la záfira de los adelantos de la ciencia, que por razón natural se cultiva más entre las personas dedicadas al foro, que viven en la atmósfera de Ateneos y Academias, que en los tribunales, sobre los cuales pesa la diaria tarea de entender en la decisión de los negocios. El que ingresa en la carrera judicial por el puestito inferior, cuando llega á los más altos de la magistratura ha adquirido una experiencia y un punto de vista práctico sumamente convenientes; pero no se habla, por lo general, informado de la última palabra dicha en la ciencia jurídica, y de aquí que necesite la compañía de quien supla este vacío.

Hé aquí el fundamento de los turnos cuartos, contra los cuales se pronuncia, no obstante, en algunos casos, la opinión, por el poco acierto de los ministros al elegir las personas, no por falta de buenas intenciones, sino por las recomendaciones que las más veces les agobian, y que les impiden con frecuencia hacer buenos nombramientos.

Pero todo ello nada significa contra la conveniencia de mantener en este punto el arbitrio ministerial, al efecto de designar abogados idóneos que compongan los tribunales en unión de los jueces y magistrados que procedan de la oposición. Lo que nos enseña, es que hay que sanear nuestras dañadas costumbres, para que nadie intente entrar en la judicatura, si para ello carece de condiciones; y que los ministros de Gracia y Justicia deben estar dotados de gran independencia y energía, no siendoles excusable la debilidad en frente de aspiraciones indebidas.

Quizá para obtener este resultado fuera bueno, si se desconfía de las costumbres de la nación y de los caracteres de nuestros hombres políticos, exigir que la provision de plazas por el cuarto turno se verifique por medio de concurso, siendo obligatorio publicar en la Gaceta los méritos y circunstancias de los preferidos y de los demás aspirantes. Si este sistema no produjera felices resultados, habría que ampliar, en nuestro concepto, el principio de la oposición, no limitándola á los juzgados de entrada, sino preveyendo tambien por este medio la tercera ó la cuarta parte de algunas de las vacantes de las categorías superiores, exigiendo á los opositores, además de la edad de letrado, otras circunstancias como el ejercicio de la abogacía ó de las funciones de catedrático de Derecho.

Respecto de la antigüedad, no creemos que el Sr. Silvela la defienda como el único modo de ascender, segun la sostuvo en el Senado el Sr. Romero Girón. La antigüedad es muy apreciable y á ella deben dedicarse determinados turnos; pero siempre se ha de reservar alguno al mérito para que la inteligencia y las dotes especiales de ilustración puedan abrirse paso, y lleguen los que las poseen á los cargos más importantes en la edad en que las facultades intelectuales se manifiestan con todo su vigor.

De todas suertes, estas cuestiones volverán á ser pronto tratadas en el Congreso cuando se ponga á discusión el proyecto de ley reformando la forma de organización del poder judicial, y entonces informaremos á nuestros lectores, así de los juicios que se emitan, como de las resoluciones definitivas que se adopten.

El derecho de reunion en Inglaterra.

Grave fallo de los tribunales.—Los labriegos escoceses.

En Londres acaba de ultimarse un proceso político de la mayor importancia, y que á la larga puede influir grandemente en la vida pública de Inglaterra.

Los ciudadanos Burns y Cunningham organizaron hace algun tiempo una reunion en la plaza de Trafalgar para protestar contra la prision de un diputado irlandés y para dar á conocer el estado miserable en que se hallaba la clase obrera. Este meeting acabó en lucha con la policía, hubo palos, pedradas, azabazos y el telégrafo divulgó por el mundo entero, que los calmosos y sedudos ingleses eran capaces de cometer tan graves desórdenes como estos pobres pueblos meridionales á quienes tanto se calumnia.

La policía se apoderó de los dichos organizadores de la reunion Burns y Cunningham, los entregó á los tribunales y al terminar el proceso, la sentencia resulta condenatoria, imponiéndoles seis semanas de prision «por haber tomado parte en una asamblea ilegal.»

Inmediatamente han ingresado en la cárcel de Newgate, se les ha vestido el traje que usan los criminales de delitos comunes, se han visto obligados á estar hilando estopa todo el día y han comido el alimento que se dá á los presos, consistente en cocimiento de pan negro y pou-ding de sebo.

La pena no es de larga duracion, pero los considerandos de la sentencia son de gran importancia y harán época en la historia política de Inglaterra. Hasta ahora era opinion general, y defendida por una gran parte de la prensa,

que el derecho de reunion pública no tenía límites en Inglaterra, y que las costumbres del pueblo eran tales, que esta libertad carecía de peligros. El magistrado que condena á Burns y Cunningham ha dispuesto las cosas de otro modo. Ha establecido la distinción entre las Asambleas legítimas y las que no lo son, declarando que son ilegítimas aquellas organizadas de suerte que puedan inspirar á las personas valientes y animosas, temor de que se altere la paz pública.

Es indudable que el famoso meeting del 13 de Noviembre estaba dentro de estas condiciones, pues los ataques de las turbas obligaron al cierre de tiendas en todo el barrio de la plaza de Trafalgar, y la policía se vió obligada á tomar toda clase de precauciones: pero esto es precisamente el hecho inusitado en Inglaterra, donde no se habla visto hasta ahora que una reunion pública causara temores de desorden por ataques á la propiedad privada. Los meetings de Londres habian sido modelos dados como ejemplo al resto de Europa.

En 1887 las cosas han sucedido de diverso modo. Antes se discutian cuestiones políticas; ahora comienzan los conflictos económicos: los oradores no piden reformas, sino que excitan al pueblo contra las demás clases sociales, y le animan á apoderarse de lo ajeno.

La cuestion social queda, por tanto, planteada en Londres, con los mismos aterradores caracteres que en el resto de Europa.

Y por lo visto, los tribunales han adoptado el sistema de repression, pues además de la sentencia arriba indicada, el diputado irlandés Mac-Lane ha sido condenado tambien á un mes de prision sin trabajo forzoso, por haber excitado al pueblo contra las leyes.

En Escocia comienza á suscitarse una cuestion tan grave como el conflicto con Irlanda. En las islas occidentales de Escocia ha estallado una rebelion agraria. Los crofters ó labriegos de la isla de Lewis han comenzado á devastar unos bosques muy poblados de caza, con objeto de afirmar su derecho de propiedad sobre la tierra. Ocho de los autores del atentado han sido absueltos por el tribunal encargado de juzgarlos. Este resultado, lejos de apaciguar los ánimos, ha envalentonado á los revoltosos, que han destruido las cercas, términos y vallas de varias propiedades particulares para indicar que el suelo es patrimonio de todos.

Ni siquiera la fuerza pública ha podido sujetarlos, sino que han logrado imponer la retirada á un fuerte destacamento de polizontes, manifestando, además, clara intencion de luchar contra las tropas del ejército que se envían en su perseguimiento.

Todo indica que en el Reino Unido existe una peligrosa fermentacion en las poblaciones rurales. Un hecho de esta índole aislado no tendria importancia; pero por lo visto Escocia se dispone á seguir la conducta de Irlanda, y acaso no esté lejano el día en que en los mismos campos de Inglaterra se alcen voces contra el gobierno central.

Los pecadores y los inocentes.

Con motivo del último debate del Congreso y de las recriminaciones que en este debate se dirigieron liberales y conservadores, nuestro colega *El Resumen*, escribe un artículo en que, despues de lavarse las manos, dice lo siguiente:

«Ese es, en fin, el fruto de una política vieja, gastada y desacreditada en el país, incompatible con las exigencias actuales de nuestra sociedad y con el sentido moderno del derecho político.»

Todo eso hay que remplazarlo con partidos y con hombres nuevos, si no se quiere que el edificio caiga en ruinas, cuando ya no queda abrigo ninguno donde guarecerse.»

A lo cual, con buena memoria, le replica *El Liberal*:

«Suponemos que los dos partidos, los que se llaman á sí mismos grandes partidos, los que consideran el reformismo fruto del contubernio de la disidencia de la ambicion y de la disidencia del desprecio, los que no le juzgan un partido serio con las condiciones necesarias para gobernar, se apresurarán á decir á *El Resumen* que no son los llamados á arrojarlos el rostro tales censuras, los que al lado del general Lopez Dominguez figuraron entre los hombres más importantes de la situacion actual y disfrutaron evidentes puestos de la administración y de la política, ni tampoco los que unidos al Sr. Romero Robledo eran ministeriales del Sr. Silvela, precisamente en los mismos momentos en que el Sr. Silvela daba más claras pruebas de cómo entendía él el sentido jurídico.»

Así es la verdad, porque el argumento de *El Resumen* tendria alguna fuerza si los reformistas, supongamos, se encontraran en situacion análoga á la que tenían los demócratas españoles antes de la revolucion de 1868.

No habian sido nunca gobierno y podian alegar esta virginidad.

¡Pero los reformistas! Una parte de ellos, la que ha seguido al Sr. Romero Robledo en su evolucion, han sido muchos años empleados; y los que están más inmediatamente unidos al general Lopez Dominguez, tambien han sido directores y subsecretarios; caciques influyentes algunos en sus provincias, y con todos los medios de accion y de influencia y con todos los pecados de los otros liberales hasta que se separaron del Sr. Sagasta, con quien habian vivido nada menos que desde 1869 hasta 1883.

Queremos decir con esto que los reformistas no son hombres nuevos, sino muy conocidos y ya probados.

La fórmula republicana.

Declara ya hoy *El País* que no ha sido posible llegar á un acuerdo, y que mientras publica pronto la carta del Sr. Zorrilla, puede adelantarse estas ideas:

«El Sr. Ruiz Zorrilla dice en su carta que omite su opinion sobre la fórmula adoptada y que ha re-

cibido, porque el Sr. Pi y Margall, en nombre del partido federal; el Sr. Castelar, en nombre del partido posibilista; el Sr. Salmeron, en nombre de la disidencia del partido republicano; el Sr. Pedregal, en nombre de la minoría republicana del Congreso; el Sr. Carvajal y otros, en nombre propio; han declarado que no pueden aceptar la fórmula.»

En presencia de esta unanimidad, nuestro ilustrado amigo entiende que los que deben estudiar y proponer la fórmula de concordia republicana, son dichos señores, haciendo notar que la que ellos acuerden seria por él aceptada de antemano.

A lo cual observa *El Globo*, que esto es enviar una firma en blanco, y que por tanto es el señor Zorrilla, por un lado, aparece jefe de conjurados, y por otro, podrá decir á España, y más tarde quizá á las Cortes, si se lo aconsejan los notables, que nada justifica su expatriacion y su procedimiento revolucionario.

Ecos de Madrid.

Las últimas desgracias.—La señora de O'Ryan.—El hijo de los marqueses de Monasterio.—Suspension de una fiesta.—En el hotel de la duquesa de la Torre.

El fallecimiento de la virtuosa consorte del general O'Ryan ha causado viva y profunda emocion entre la sociedad madrileña, en la cual ocupaba tan distinguido puesto.

Ha sucumbido á la edad de cincuenta y cinco años, de resultas de la horrible enfermedad llamada la viruela, que hace cruces estragos entre la humanidad en la presente época.

Con tan triste motivo, la señora baronesa de Goya-Borrás, íntima y antigua amiga de la difunta, ha suspendido su recepcion vespertina del miércoles próximo, en testimonio de la pena que le ha causado tan inesperada catástrofe.

Otra tambien muy dolorosa ha ocurrido en la familia de la señora duquesa de Medina de las Torres.

El tierno niño, su nieto, bautizado solemnemente en el Real Palacio el domingo de la semana anterior, ha fallecido ayer cuando se creia salvada su existencia.

Inútil es expresar el hondo sentimiento de que se hallan poseídos, así los tiernos padres como las dos cariñosas abuelas.

Los sucesos consignados probarian, si fuese menester, lo deleznable y pasajero de las alegrías humanas.

Junto á la casa donde ha muerto la señora de O'Ryan hubo la víspera ruidosa y concurrida fiesta: allí donde ha espirado el ilustre recién nacido se celebraba ocho dias antes su bautizo con pompa y esplendor.

Nunca ha sido más elocuente el contraste entre los goces y los dolores mundanos.

Y por efecto de la misma ley que rige y gobierna los destinos del hombre, despues de consignar las catástrofes recientes, hemos de tratar de las fiestas y de los placeres sociales; hemos de visitar, despues de las estancias donde se sienta, los salones donde se reúne engalanada y alegre la high life.

Gran parte de ésta llenaba anoche el bello y restaurado hotel de la duquesa de la Torre.

Habia ésta citado cierto número de sus amigos, y entre ellos no se sabia el espectáculo con que se proponia obsequiarlos.

No era todavía una representacion dramática, porque los ensayos para la primera se encuentran poco adelantados: no debía ser tampoco una saunterie, pues en la calle de Villanueva no se ha vuelto á bailar desde la muerte de su inolvidable dueño.

¿Qué seria entonces lo que la hermosa duquesa habia dispuesto en honor de sus convidados? La curiosidad era grande; pero no tardó en verse satisfecha.

Colocados los espectadores en los asientos de la sala del teatro, levantóse el telón, y apareció en él un prestidigitador extranjero, Mr. Hill, quien durante más de una hora entretuvo con variados y caprichosos juegos.

Concluidos, todos pasaron al comedor, donde se servia elegantemente el té, mientras se disponia la escena para la segunda parte de la funcion.

Cuando se levantó nuevamente la cortina, aparecieron un extranjero llamado Sanderson, muy conocido en la sociedad cortesana por su habilidad en distintas ciencias, y uno de los principales actores de la compañía del Teatro Ventura, los cuales ejecutaron lo que ellos llamaban «los ejercicios de los hermanos Davenport», que en Paris hicieron fiasco completo, y que aquí produjeron general aprobacion, por la gracia, el ingenio, la travesura, que demostraron ambos actores.

Sanderson se expresa en castellano como si fuese su propia lengua, y el Sr. Crooke habla en inglés cual si hubiera visto la luz en las orillas del Támesis.

La humorada fué muy del gusto del aristocrático auditorio; no siendo menos una felicísima imitacion de *La Metempsirosis*, en la cual el triunfo pertenece á cierta preciosa jóven, cuyo semblante nadie se cansaba de ver.

En suma, una noche amena y divertida, en que se puso de manifiesto una vez más la inventiva de la duquesa de la casa para ofrecer variados goces á sus amigos y organizar espectáculos entretenidos y nuevos.

La soirée de ayer es como el prólogo de las que se verificarán en lo sucesivo, y que serán dignas de sus precedentes y de su historia.

Las espectadoras fueron Mme. Stum, consorte del ministro de Alemania, y que en el corto tiempo de su residencia entre nosotros ha adquirido ya unánimes simpatías; la marquesa de la Laguna, la cual no necesita de brillantes para brillar en primer término; la duquesa de Sessa, que atrae á todos con sus encantos y su ingenio; su inseparable compañera la espiritual señorita de Calceda; la marquesa de Bendaña que tiene en su hija la copia fiel y perfecta de sus hech-

zos; mistress Curry, siempre amable y afectuosa; la duquesa de Rivas, infatigable en su tarea de mostrar á su dulce y graciosa los placeres del gran mundo; las condesas de Patilla, Baquer de Retamosa y Romrée; la marquesa de la Puente y Sotomayor, á quien desde el matrimonio de su hija se encuentra raza vez en las diversiones; la señora de Cánovas del Castillo, deslumbradora de hermosura y de elegancia; la bella duquesa de Durcal, restablecida de su última dolencia; las señoras y señoritas de Tordesillas, Lengó, Palacio, Luque, Moreno, Sanchiz, Valera, Gallostra, Ruiz y Peñalver; la vizcondesa de Aliatar; en fin, Carmen Fontanar, beldad que no necesita encomios, y otras que quizás involuntariamente olvidamos.

La condesa de Santovenia y la marquesa de Castellon, prendidas con su buen gusto habitual, hacian más fácil la tarea de su madre, ayudándola á prodigar á todos atenciones y obsequios; merced á los cuales era hora avanzada cuando se retiraron los concurrentes.

ASMODEO.

Banco de España.

Las acciones del mismo, que estaban á 497, cierran ayer á 408. La existencia metálica en las cajas de dicho establecimiento ascendia ayer á 303.285.795 pesetas, contra 306.575.919 en la semana anterior.

La cartera de Madrid, de 710.583.986 pesetas, se ha elevado á 712.124.028; y por el contrario, la de las sucursales ha descendido de 202.536.369 á 200.252.532.

Los billetes en circulacion, que en la semana antepasada representaban la cantidad de pesetas 614.673.375, ascendian ayer á 614.813.550, con pequeño aumento.

Los depósitos en efectivo, de 34.698.466 pesetas, han disminuido en Madrid á 34.504.616, y los de las sucursales han aumentado desde 19.903.740 á 20.513.729.

Las cuentas corrientes se han elevado de 187.812.197 pesetas á 188.750.921 en Madrid, y de 150.448.758 á 152.801.064 en las sucursales.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos han aumentado desde 29.917.542 pesetas á 39.582.109.

Las ganancias realizadas y pendientes de realizacion, que en la semana anterior importaban 4.304.260 pesetas, ascendian ayer á 4.712.510.

Y las reservas de contribuciones, de 677.010 pesetas, han mejorado hasta 6.403.635.

Telegramas de la mañana.

Germanizacion.

París 22.—Tal es el propósito de Alemania de germanizar por completo la Alsacia y la Lorena, que segun un despacho recibido hoy, se ha dado orden de no permitir la circulacion por los ferro carriles alemanes de ninguna mercancía procedente de Francia y destinada á dichas provincias, que no tenga redactada en alemán la direccion de la misma.

La prensa alemana.

Berlin 22.—La Post publica hoy un nuevo artículo belicoso contra Rusia.

Berlin 22.—Ocupándose *El Berliner Politische Nachrichten* del estado de cosas creado por la formidable concentracion de tropas realizada por Rusia en diversos puntos de la frontera, publica hoy un artículo que ha venido á aumentar los temores infundidos ayer por la Post.

El primero de los indicados periódicos considera sumamente desfavorable la situacion de Europa; manifiesta que no tiene ninguna confianza en el porvenir, que se presenta sombrío y amonazador, y añade que la tirantez que en todas partes se advierte parece indicar la proximidad de una guerra universal.

«Si las palabras pacíficas que tanto se repiten estos dias—dice—fueran suficientes para desvanecer las inquietudes que se han apoderado de los ánimos, sus efectos deberían haberse advertido ya en los momentos actuales.»

El artículo del *Berliner Politische Nachrichten* termina con la siguiente frase, que da exacta idea del estado de gravedad en que se supone la situacion política de Europa:

«El aumento hecho por los alemanes en sus gastos militares con objeto de mantener en Europa la superioridad del ejército alemán, es una medida que indica con toda claridad hasta qué grado se cree en los peligros de la guerra.»—(De *El Imparcial*.)

París 22.—Llama vivamente la atención el lenguaje belicoso de la prensa alemana contra Rusia. Se atribuye principalmente, á que habiendo hecho el gobierno de San Petersburgo gestiones para separar á Austria de la alianza germánica, Alemania para evitarlo quiere precipitar los acontecimientos.

Los emperadores de Alemania.

Berlin 22.—Los emperadores de Alemania han ido en coche al gran palacio real, con motivo de la fiesta de las órdenes, que se celebraba hoy; pero no han asistido más que cortos momentos, los precisos para presenciar la proclamacion de las condecoraciones acordadas.

Otro incidente fronterizo.

Nancy 22.—Otro conflicto en la frontera alemana:

Un anciano, francés, llamado Barberot, perseguía un jabalí, cerca de la frontera, en territorio de Trieux, armado de un fusil, cuando observó á un aduanero alemán que le hacia señas con la mano de que se acercase.

Creyendo Barberot que el aduanero quería indicarle la pista de la caza, avanzó sin recelo; pero entonces el aduanero se arrojó sobre él con objeto de prenderle ó cogerte el fusil.

El francés resistió como pudo; más el alemán, más jóven y vigoroso, logró derribar al anciano y apoderarse de su arma dirigiéndose á Pomerangle donde reside.

El fusil estaba cargado y el francés no pudo hacer uso de él. Barberot es un antiguo guarda del señor de Wendel y goza la mejor reputacion por su honradez, siendo indiscutible su sinceridad.

Giordano Bruno.

Roma 22.—La prensa católica protesta enérgicamente contra el proyecto del Ayuntamiento de esta capital, de erigir una estatua a Giordano Bruno; pero el municipio está resuelto a inaugurar la obra el 2 de Febrero próximo, aniversario de la muerte en la hoguera de aquel libre pensador.

Los abisinios.

Roma 22.—Las últimas noticias de Massauah dicen que los abisinios continuaban su movimiento de concentración, pero que no se creía probable que se atreviesen a atacar a los italianos en las posiciones que éstos ocupan.

Los radicales franceses.

París 22.—Los radicales, resueltos a suscitar toda clase de dificultades al gabinete para obligarle a dimitir, anuncian su propósito de votar contra el proyecto, instalando al prefecto del Sena en la Casa Ayuntamiento, y al mismo tiempo fomentar el conflicto existente entre el gobierno y la comisión de presupuestos.

Con este motivo, mañana comenzarán una enérgica campaña en la Cámara contra los oportunistas, y en particular contra el Sr. Ferry, a quienes acusan de oponerse a la reconciliación republicana.

Los radicales muestran grandes esperanzas en la descomposición que, según dicen, se producirá en el seno de la mayoría, acerca de lo cual se advierten en efecto síntomas evidentes.

La situación del ministerio parece cada vez más precaria, siendo muy difícil que resista los embates de la lucha parlamentaria que comenzarán mañana.—Fabra.

AL MENUDEO.

Indultos por el santo del Rey.

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos:

“Deseando solemnizar los días de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y tributar al propio tiempo un recuerdo a la memoria de mi inolvidable esposo D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), con un acto de clemencia que venga a enjugar las lágrimas de los que, por haber infringido la ley, temen la aplicación de la más terrible de las penas:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Oídos la Sala sentenciadora y el Consejo de Estado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

En nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en conmutar la pena de muerte impuesta a Anastasio Miguez Sanz y Francisco Bernal Carles por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.”

Con motivo de una noticia que ha rodado estos días por los periódicos, afirmando que a una de las solicitudes de indulto para el reo Peris Mercier acompañaba una carta suscrita por Palomero, en que manifestaba propósitos de suicidio, D. Manuel González, padre de la esposa del desgraciado médico, ha dirigido una carta al señor ministro de Gracia y Justicia protestando contra tal invención.

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio

Anoche a las doce en el sub-expres llegaron a Madrid los Infantes D. Antonio y doña Eulalia.

En la estación les esperaban la Reina Regente, la Reina doña Isabel y la Infanta de igual nombre, el ministro de la Gobernación, una comisión de jefes y oficiales del regimiento de caballería de huérfanos de la Princesa, a que pertenece el Infante D. Antonio, el gobernador civil y los altos funcionarios de Palacio.

Comerciantes e industriales.

En 1876 había en la provincia de Madrid 26.739 contribuyentes por industrial, que satisfacían al Tesoro 6.252.717 pesetas.

En 1887, los contribuyentes por industrial ascendieron a 32.558, y las cuotas para el Tesoro a 8.993.077.

Es decir, que en nueve años han aumentado en Madrid y su provincia los contribuyentes por industria y comercio, en 5.828, y los ingresos por subsidio en 2.740.359 pesetas.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 596.664 pesetas, por 1.241 imposiciones, de las cuales son nuevas 345, y se han satisfecho en los días 20, 21 y 22, 616.375 pesetas, a solicitud de 785 imponentes, de ellos 286 por saldo.

Peticiones de indulto.

Con motivo de los días de S. M. el Rey, los vecinos de la villa de Las Cabezas de San Juan que tienen hijos confinados en los presidios de África a consecuencia de los tristes sucesos de Setiembre del 86, han elevado una sentida exposición a S. M. la Reina Regente solicitando su indulto.

Esta exposición ha sido entregada al presidente del Consejo por el diputado a Cortes señor Surga.

La viruela.

Un colega de la Coruña dice que en Valdivia se ha desarrollado la viruela negra.

El gobernador de la provincia, con el fin de cortar tan grave mal, ha pedido al Sr. Perez Gonzalez doce tubos de linfa vacuna para la vacunación.

En el Ferrol pasan de 40 los individuos de tropa acogidos en el hospital Militar por enfermedad variolosa.

Dentro de breves días, el señor ministro de Estado convocará a los senadores y diputados por las provincias de Cuba, Puerto-Rico y las de la Península donde se cultiva la caña de azúcar, para celebrar una reunión, a fin de oír sus opiniones, relativamente al proyecto anexo al protocolo de la última Conferencia internacional sobre azúcares, verificada en Londres.

El claustro de la Universidad Central que tiene derecho a la elección de senador, se reunirá mañana martes, a las tres de la tarde, en el parnaso antiguo, para tomar acuerdo acerca de la inclusión en el mismo de los doctores que la han solicitado durante los primeros veinte días de este mes, en que han estado expuestas al público las listas formadas por el rectorado.

En virtud de gestiones hechas por los diputados Sres. Leá y Mellado, el ministro de Fomento ha concedido 2.000 pesetas a la Asociación Malagueña para la enseñanza de la mujer.

Mañana, a la una de la tarde, se verá en la sección tercera de la Audiencia de Madrid, en juicio oral, la causa que D. Ramon Nocedal sigue a sus correligionarios D. Antonio Balbuena y D. Pablo Marin.

La vista tendrá interés seguramente.

La Compañía Tabacalera ha dispuesto que la administración principal de la provincia de Murcia se establezca en Cartagena, dejando en la capital simplemente una administración subalterna.

Segun el último censo, la población actual de Valencia es de 179.845 habitantes, cifra que ofrece el aumento de 25.063 en diez años, a razón de 17 por mil al año.

Mañana, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de Diciembre último a los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la Caja de la provincia de Madrid, y continuará a las mismas horas en los días 25 y 26 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

Noticias de Marina:

Los cruceros *Isla de Cuba* e *Isla de Luzon* llegarán pronto a Gádiz, con objeto de alistarse para desempeñar comision.

—El acorazado *Pelago* hará en breve las pruebas de sus máquinas.

—El crucero que por las costas de Levante hará en breve la fragata *Bianca*, será puramente de instrucción para los guardias marinas.

El buque hará escala en Málaga, Algeciras y otros puntos.

Han llegado a Madrid los gobernadores civiles de Alava, Almería y Jaen.

El general Riquelme tomará posesión del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra el día 25 del actual.

El festivo poeta Sr. Martínez Villergas ha salido de nuevo para la Habana, con el propósito de reanudar allí sus tareas periodísticas.

Ultimamente el mercado de aceite de Tortosa se ha animado bastante. Son varios los comerciantes que han verificado buenas compras, y casa ha habido que en ocho días ha hecho pagos por valor de más de 100.000 pesetas.

Los negocios de este caldo han tomado mayor movimiento del que había ofrecido hasta ahora desde el principio de la temporada, propia para la recolección del fruto.

Dice *Las Noticias* de Málaga que la Guardia civil ha detenido en Ronda a un individuo llamado Antonio Barrones Guillen (a) *Titan*, por creerse autor de varios anónimos, en que, por medio de amenazas, exigía dinero a los más ricos propietarios de la población.

Se han hallado en poder del detenido pliegos y sobres idénticos a los de los anónimos, y que fueron adquiridos para una Sociedad de trabajadores que antes existía allí, y de cuya junta directiva formaba parte Antonio Barrones Guillen.

La recepción del doctor Letamendi, en la Academia de Medicina, se efectuará el día 5 de Febrero próximo. Al discurso del recipiendario contestará el Sr. D. Julian Calleja.

El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de Avis, al general Sanchez Bregua, capitán general de Galicia; la encomienda de Cristo, al ex gobernador de la Coruña, Sr. Escrig; la encomienda de la Concepción, a D. José Parodiñas y Monrín, abogado y alcalde que ha sido de la mencionada capital, y a D. Ricardo Catarimen, director de los ferro carriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, y la cruz de Cristo, a D. Antonio Wals, vicecónsul de Portugal en la Coruña.

La pasión ciega a *La Epoca*, hasta hacerla escribir, comentando la memorable sesión del sábado, lo siguiente:

“Sabíamos que el último discurso del Sr. Silveira repercutiría más hondamente que ninguno en el seno de la mayoría y del gabinete, y sospechábamos que, no pudiendo los ministros ni sus devotos refutar una sola teoría, ni desconocer un solo principio, ni negar una sola afirmación doctrinal, tirarían por los cerros de Ubeda y se enlofarían en menduzencias impropias del Parlamento.

Así ha sucedido: mientras el Sr. Silveira tuvo en frente a un hombre sério, orador cultísimo, polemista hábil, de espíritu imparcial, el Sr. Ombaleja, el debate se conservó a gran altura: pero cuando terció el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), con sus pasiones de cacique de aldea, aquella hermosa discusión cayó en el más deplorado personalismo, y desde entonces ya no preocupaba a las gentes si es verdad que el país carece del profundo sentido jurídico que debiera adornarle, ni si nuestra justicia civil y criminal es deficiente, ni si nuestras costumbres son atrasadas, ni si nuestros organismos no responden a las necesidades del gobierno, ni si es ó no necesario buscar en la reforma de las leyes la salvación de la sociedad, ó que la administración sucumba bajo la acción deletérea del partido fusionista.”

Pero, estimado colega, ¿quién llevó la cuestión al terreno del personalismo sino el Sr. Silveira, ejercitando al cabo de cuatro años un rencor inverosímil contra el juez de la Unidad y contra D. Venancio Gonzalez? ¿Quién tiró la primera piedra? ¿Quién quiso hacer objeto de chistes al dignísimo magistrado y al respetable hombre político tan brillantemente defendidos por D. Alfonso Gonzalez? ¿Hizo este otra cosa que recoger el ataque en el terreno mismo en que se le hacia, y rechazarlo valientemente, aunque sin corresponder a los chistes con otros chistes, ni a las frases desdeñosas sino con otras serias y levantadas?

Precisamente lo que más ha ensaltecido el magnífico éxito alcanzado por el joven orador liberal, ha sido lo injuato é inoportuno del ataque dirigido a su padre y a su amigo, y el haberlo rechazado con tanta mesura como habilidad, sin dar a su adversario el menor motivo de queja personal.

La Epoca ha oído hablar de que se ha dirigido ó va a dirigirse por el embajador de Inglaterra una reclamación al gobierno de España con motivo de las órdenes que han dictado los alcaldes de algunos pueblos de la provincia de Huelva prohibiendo la industria de calcinar minerales al aire libre, que algunos subditos de aquel país ejercían al amparo de las leyes.

Nada hemos oído de la reclamación a que alude *La Epoca*.

El conde de París.

Telegramas de Gibraltar dicen que han llegado allí el conde de París, el duque de Chartres y el de Orleans.

Desde Tángier vinieron en una lancha de vapor ofrecida por el gobernador de Gibraltar.

El duque de Orleans se embarcará mañana en el vapor paquete con dirección a la India.

A su llegada a aquella colonia ingresará en el ejército Inglés, donde servirá durante medio año.

Después regresará a Inglaterra, para entrar en la Escuela de Estado Mayor del ejército británico.

Acompañará al duque de Orleans un coronel inglés, que lleva el encargo de instruir al príncipe en todo lo referente al servicio.

El conde de París y el duque de Chartres, habrán salido para unirse a la condesa de París, en un pueblo de Sevilla, donde se encuentra.

El Sultan en Tángier.

Gibraltar 22 (6'35 tarde).—Por disposición de los jefes del palacio imperial, se siguen haciendo grandes preparativos, relacionados con el próximo viaje del Sultan, de que ya he dado noticia.

En la casa que habita el gobernador de Tángier se están haciendo importantísimas reparaciones, a fin de que pueda hospedarse dignamente en ella S. M. Serrifana.—(De *El Imparcial*.)

Litigantes temerarios.

Se ha presentado en el Congreso por el señor Azcárate la siguiente proposición de ley:

“Artículo 1.º El litigante de mala fe será castigado como reo de tentativa de estafa é incurrirá en las penas señaladas en el art. 548 del Código penal.

Art. 2.º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas a una de las partes, declararán si el condenado al pago de aquellas mereca la consideracion de litigante temerario ó de litigante de mala fe, y en este último caso pasarán, tan pronto como sea ejecutoria la sentencia, el correspondiente tanto de culpa a los tribunales de lo criminal, para que procedan a la formación de causa a los efectos expresados en el artículo anterior.

Palacio del Congreso 21 de Enero de 1888.—Gumersindo de Azcárate.—Manuel Pedregal.—José Maro.—Rafael Prieto Gaudes.—Eladio Peñalva.”

Teatros.

El baile de máscaras de la Asociación de Escritores y Artistas, que se celebrará el día 1.º de Febrero en el teatro Real, empezará, como de costumbre, a las doce y media de la noche, y terminará a las seis de la mañana.

La orquesta, que constará de 120 profesores, bajo la dirección de los maestros Sres. Perez y Urrutia, ejecutará las obras expresadas en el siguiente

PROGRAMA.

Primera parte.—1.º Sinfonía.—2.º Tanda de walses, “Juanita,” Rosell.—3.º Polka, “Lolita,” Espin.—4.º Polka mazurca, “Patti,” Goula.—5.º Schottisch, “Carmen,” Rosell.—6.º Redowa, “Pachequita,” Urrutia.—7.º Wals, “El vértigo,” Espin.

Segunda parte.—1.º Wals, “La vida es sueño,” Mascicelli.—2.º Polka, “Las amazonas,” Espinosa.—3.º Polka mazurca, “Desdémona,” Gotchard.—4.º Schottisch, “Liliú,” Urrutia.—5.º Wals, “Elas,” Lucio.—6.º Redowa, “Olementine,” Suppé.—7.º Gran galop, “Fusgi,” Goula.

Las dependencias del local estarán esmeradamente servidas.

De la fonda, café, confeitaria, guardarropa, etc., se encargarán personas de reconocida competencia.

En el guardarropa solo se exigirá por los abrigos de cada persona una peseta.

Precios.—Palcos proscenios plateas, 150 pesetas; ídem id. bajos, 150; ídem id. principales, 150; ídem ídem segundos, 60; ídem plateas, 50; ídem bajos, 30; ídem principales, 50; ídem segundos, 25.—Billete personal, 15 pesetas.

Los pedidos de palcos y billetes personales, pueden dirigirse a la secretaría de la Asociación, Clavel, núm. 2, principal izquierda, ó a la contaduría del teatro.

Quedan, además, establecidos los siguientes puntos de venta: Escrivano, Puerta del Sol, 2.—Llaguno, Peligros, 10 y 12.—Café Suizo.—El Buen Gusto, Carretas, 5.—Tejada, Arsenal, 7 y 10.—La Palma, Principe, 11.—Ocasit, Fuenarrabal, 3.—Librería de Gutenberg, Principe, 12.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Vapor-correo.

Cádiz 23.—Al amanecer de hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Novelas tontas.

París 23.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho fechado ayer en Londres, diciendo que la asercion de la Gaceta de Saint-James sobre los preparativos militares en España, es completamente exacta.

Añade que España hace numerosas compras de municiones.

El telegrama termina con estas palabras:

“Es difícil, sin embargo, decir cuál es el objeto que se propone el gabinete Bagasta al obrar así, pues cuesta trabajo suponer que se prepara una expedicion contra Marruecos.”

No se explica verdaderamente que periódicos tan autorizados como *La Gaceta de Saint James* y *El Diario de los Debates* se hagan eco de tales noticias que, según los informes recibidos de la Península, carecen de fundamento.

Naufragio

Cherburgo 23.—Ayer naufragó cerca de este puerto un buque francés, pero la tripulacion consiguió salvarse.

La prensa alemana.

París 23.—El lenguaje de la prensa alemana, unido al incidente de la frontera, producen viva impresion aquí.

Se espera con impaciencia la presentación en el Parlamento alemán del proyecto pidiendo los créditos necesarios para aplicar las nuevas leyes militares, pues se sospecha que la suma sea mayor de lo que se ha anunciado a pesar de la negatura que sobre el particular dieron algunos periódicos.

Luisa Michel herida.

El Havre 23 (medrugada).—En una reunion anarquista celebrada durante la noche última, un hombre, cuyo apellido es Lucas, disparó dos tiros de revolver a Luisa Michel, mientras esta pronunciaba un discurso a favor de las clases proletarias.

Uno de los proyectiles le desgarró la parte inferior de la oreja, y el otro penetró dentro de esta.

La última herida parece muy grave.

El agresor fué preso en el acto, habiendo costado grav trabajo a la policía arrancarle de manos de la indignada muchedumbre.—Fabra.

Las izquierdas de la Cámara francesa.

París 23.—El grupo parlamentario llamado “Union de las izquierdas,” y la izquierda radical, han acordado ajustar su conducta el giro que tomen los debates sobre los proyectos de Hacienda.

Nada puede asegurarse fijamente sobre la actitud que tomará la mayoría en dicho asunto, pues las opiniones se presentan divididas, inclinándose unos al proyecto del ministro de Hacienda y otros al dictamen de la comisión de presupuestos.

El Banco de Francia.

París 23.—Con motivo de la renovación del privilegio que disfruta el Banco de Francia, algu-

nos diputados se proponen exigir del gobierno que no conceda dicha renovación si aquél establecimiento de crédito no hace concesiones favorables al Estado y a los intereses materiales del país.

Entre otras cosas, quieren que destine una parte de su capital al establecimiento del Crédito agrícola.

Los radicales pretenden también que el Banco se encargue de fundar un Crédito del trabajo, para favorecer a las clases proletarias.

Como es de suponer, los accionistas no se muestran favorables a tales proyectos, que no ofrecen la perspectiva de negocios sólidos y seguros.

Un artículo del “Times” y la conferencia de Marruecos.

Londres 23.—The Times, hablando esta mañana de la próxima Conferencia sobre Marruecos, vé en ella esfuerzos, por parte de España, de reconquistar su posición de gran potencia.

Con este motivo se expresa en términos muy liosojeros para España, y declara que esta nación puede contar con el concurso de Inglaterra.

The Daily News coincide en las mismas apreciaciones de The Times; reconoce los progresos realizados por España, y manifiesta su convencion de que la Conferencia de Madrid dará prestigio al pueblo español.

Considera además muy ventajoso que los intereses de España sean por completo reconocidos por las demás potencias.

Respecto de la elevacion a España al rango de potencia de primer orden, The Daily News dice que preferiria ver triunfar el principio de la igualdad internacional absoluta entre todas las naciones independientes de Europa.

Al efecto recuerda que el Sr. Gladstone ha sostenido en diferentes ocasiones dicho principio.

Los discursos cambiados en la recepción del embajador de Inglaterra por la Reina Regente de España, han producido muy buen efecto aquí, felicitándose en la prensa de la cordialidad de relaciones que existió entre ambos países.

Las heridas de Luisa Michel.

París 23.—Las heridas de Luisa Michel no ofrecen tanta gravedad como se supuso en los primeros momentos. Sin embargo, podrian venir con complicaciones. El primer disparo le destruyó el lóbulo de una oreja.

Se ignoran las causas verdaderas que impulsaron a Lucas a atentar contra la vida de la célebre oradora anarquista.—Fabra.

A causa del luto que guarda el señor presidente del Consejo de ministros con el sensible motivo del fallecimiento de su padre, no asistirá hoy al banquete en Palacio.

Parece que por ahora la Reina Isabel no irá a París, sino a Sevilla, para donde saldrá mañana ó pasado.

El senador y presidente de Sala del Supremo Sr. Bravo, ha pasado la última noche bastante mal, agravándosele la fiebre.

Han llegado estos días algunos diputados de la mayoría, y se cree que en el resto de semana, se reunirán bastantes más.

El Mensaje debe votarse del 28 al 30.

Se conoce que el Sr. Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*, no admite el recurso de que los reformistas puedan ser proteccionistas sinceros y constantes, porque en un artículo que consagra al examen del discurso del señor Cánovas pidiendo aumento al derecho de los cereales, dice lo siguiente:

“Del discurso del Sr. Cánovas resulta que el partido conservador es proteccionista, porque no puede dejar de serlo sin renegar de los principios fundamentales de su credo político; que no cabe dentro del partido conservador el que profese principios libre cambistas, así como nadie puede precisarse de liberal si, por ignorancia ó conveniencia, renuncia a una de las libertades más elementales, a la libertad de comercio.”

El Sr. Escobar.

Mañana cumple el primer aniversario de la muerte del esclarecido, trabajador é ilustrado periodista, director que fué de *La Epoca*, don José Ignacio Escobar, primer marqués de Valdeglesias.

Todas las misas, que mañana 24, se celebran en la parroquia de San José, Señoras Comendadoras de Santiago, Calatrava, Visitation, Salesas Reales, Nifias de Leganés. Religiosas de Góngora y San Andrés de los Flamencos, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el sufragio de su alma.

A causa de encontrarse gravemente enferma en Sevilla, una hermana de D. Eduardo Surga, este señor diputado ha tenido que salir hoy para la referida capital.

A las once de la mañana de hoy fué detenido un sugeto por haber arrojado un petardo en la calle de Quintana, esquina a la de Don Martín, que, al hacer explosion, produjo la alarma consiguiente en la vecindad.

No ha causado desgracias personales ni materiales, salvo el susto que produjo a una mujer que se hallaba próxima al lugar donde hizo la explosion el petardo.

A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado en Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 117 tripulantes y 171 pasajeros.

RECEPCION EN PALACIO.

Con motivo de ser el santo del Rey D. Alfonso XIII, ha tenido lugar esta tarde la primera recepción que se celebra en Palacio en honor del nuevo Rey.

Esta circunstancia, unida al entusiasmo que todas las clases sociales sienten por el Rey niño y por su augusta madre la Reina Regente, ha contribuido a que la recepción de hoy haya sido extraordinariamente concurrida.

En el patio de Palacio a primera hora, y más tarde en la escalera principal, como en el espacioso salon Amarillo y en la saleta que da paso al del Trono, la atencion de personas era tan grande, que últimamente en la recepción general costaba un triunfo llegar hasta el salon donde se hallaba S. M., produciéndose con este motivo una confusion de uniformes, comisiones y representaciones, en medio de la cual era punto menos que imposible a cada uno juntarse con sus compañeros de corporacion antes de entrar en la real estancia.

Comenzó la recepción a la una por la de senadores, que en coches de gala se trasladaron de la alta Cámara a Palacio.

Presidía la comision del Senado el señor marqués de la Habana, y a los individuos que la componian se han agregado en Palacio otros muchos senadores, entre los que hemos visto a los señores duque de Fernan Nuñez, Nuñez de

Arce, Concha Castañeda, duque de la Victoria, Camacho, Malinquer, Fuenmayor, marqués de Aranza, Cayo del Rey, Marcorati y conde de Pallares.

Al Senado ha seguido en el orden de las recepciones especiales el Congreso, y una vez terminadas las recepciones parlamentarias y las de capitanes generales, ya cerca de las tres ha comenzado la recepción general, durando esta mucho tiempo por lo numeroso de las comisiones que han acudido a ella, y por último, bastante tarde ha recibido S. M. al cuerpo diplomático extranjero, a los grandes de España y damas de Palacio, muchos de los cuales han presenciado desde primera hora las demás recepciones.

El aspecto del salón del Trono tenía toda la espléndida solemnidad propia del acto.

Ocupaba el Trono S. M. la Reina, vestida con la elegancia severa que es don peculiar de su persona, teniendo a su derecha al Rey niño.

Un rico traje negro, de corte, descolorado, envolvía la gentil figura de S. M.; una diadema de brillantes rodeaba su cabeza, y ceñía su cuello un elegante collar de gruesas perlas. El Rey niño vestía de blanco, y la nodriza un rico traje oscuro de payesa.

Sentados bajo las gradas del Trono á mano derecha, estaban SS. AA. los Infantes doña Isabel, que vestía de verde; doña Eulalia, que lucía un traje blanco brochado con cuerpo de terciopelo púrpura y manto de igual color, y su esposo D. Antonio con uniforme de husar de la Princesa.

A espaldas de SS. MM. estaban los jefes de Palacio; al lado del Rey estaba el grande de España señor marqués de Malpica y todo el gobierno, á excepción del señor ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver.

La expresiva fisonomía de la egregia señora denotaba la satisfacción, no exenta de melancolía, que llenaba su alma al recibir el respetuoso homenaje de los Cuerpos Colegiados, de las altas personalidades del ejército, de la justicia y de la administración; y este homenaje, que con tanto fervor le tributan todos, es como un símbolo de los éxitos cada día más notorios de su reinado, éxitos en gran parte debidos á las excepcionales condiciones de la Regente.

Y al propio tiempo, los asistentes á la recepción no se mostraban menos satisfechos, en la primera ocasión solemne que se les ha presentado hoy, después del triste fin de D. Alfonso XII, de ofrecer sus respetos de una manera ostensible á quien por sus eminentes virtudes se ha conquistado la universal simpatía y el afecto sincero y entusiasta de toda la nación.

El don más grande que nuestra nación ha podido recibir de la Providencia tras tan prolongadas desdichas y de la pérdida del insigne Rey D. Alfonso XII, consiste en habernos puesto en la Sede del Poder Supremo á la excelsa persona cuyo nombre y cuya conducta son y serán por mucho tiempo ejemplo admirable y eficaz por diferentes órdenes.

A las recepciones parlamentarias no concurren los Infantes, asistiendo solamente el gobierno, los jefes de Palacio y las damas señoras duquesa de Fernan-Núñez y marquesa de Miraflores.

La Reina, después de los discursos del Senado y del Congreso, ha conversado con varios señores senadores y diputados.

Los concurrentes.

Señores Santelices, Bürgos, Pieltain, Sanz, Ochando, Fuentesel, Matos, Despujols, Nuñez de Arce, Lopez Dominguez, Jovellar, Weyler, Moreno del Villar, Romero Robledo, Gamazo, Pallares, Urzaiz, Canalejas, Cárdenas, Aldecoa, Bosch (D. Alberto), Maura, Aguirre, Fiol, Ribot, Fernandez Daza, Suarez Inclán, Gorostidi, Diaz Moren, Fabra, Gullon, Ansaldo, Gamir, Tassara, Palacios, Azcárraga, Chinchilla, Antequera, Linares Rivas, Alvarez Mariño, Csnovas, Silveira, Pidal, Fernandez Villaverde, Cos Gayon, Daban, Toreno. Sanchez Bregua, Mansi, duque de Tetuan, Schults, Pezuela, Pavia y Pavia, Feduchi, Catalá, Carranza, Vega de Armijo, Correa, Dávila, Primo de Rivera, Castro-Serna, Albacete, Castrillo, Laserna, Irujo, Terrores, Alonso Rubio, Palou, Perez Galdós y otros muchos que sentimos no recordar.

Al frente de la guarnición de Madrid, cuyas comisiones eran numerosas, iba el general Martínez Campos.

El Tribunal Supremo lo presidía el Sr. Alonso Colmenero; el Consejo de Estado D. Venancio Gonzalez; la Universidad el Sr. Pisa Pajares; la Diputación el marqués de Sardoal y el Ayuntamiento el Sr. Romero Paz.

Los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas han presidido numerosos grupos de reformistas.

Terminadas las recepciones parlamentarias, han concurrido al salón del Trono, presenciando la recepción general, casi todos los grandes de España, situados a la izquierda del Trono, y las damas de la Reina colocadas a la derecha.

Entre éstas hemos visto á las señoras duquesas de Fernan-Núñez, Osuna, Alba, Ahumada, Sesaa, Bailén. Viso, Veragua y Mandas; marquesas de Vega de Armijo y Altamira; condesas de Guaquí, Torrejon, Puñonrosfo, Peñaranda de Bracamonte y Heredia Spinoza.

El cuerpo diplomático ha concurrido en pleno, asistiendo todos los jefes de legación, menos los de Bélgica y Uruguay, países que han estado representados por los encargados de Negocios.

También han asistido bastantes señoras del cuerpo diplomático, y de ellas recordamos á madame Stumm, esposa del ministro de Alemania; Mme. Carreras, del de Guatemala; Mmes. Putnam y Cuervo, de Colombia; madames Belle, Deloche y Meinier, secretarias de Francia; madame Eperghessal, secretaria de Austria; madame Guerli, esposa del ministro de los Países-Bajos; mistress Curry y Pieron, de los Estados Unidos, y señora Tedim, secretaria de Portugal.

Los discursos.

Discurso del señor marqués de la Habana.

«SEÑORA:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos á V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar á V. M. y manifestar á la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del Rey D. Alfonso XIII.

Día de ventura fué para España el del natalicio de S. M. el Rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nación sentía por el fallecimiento de su augusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno

vástago vendría un día á regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que encontrara trazadas por aquel excláustico Soberano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, señora, es cada vez más viva, en la seguridad de que educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de vuestra majestad, se inspirará en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerrogativas como Regente del reino.

«Querida el cielo, señora, oir los votos del Senado, para que V. M. celebre por largos años este fausto día y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nación abraza del reinado de D. Alfonso XIII!»

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar con su habitual benevolencia su felicitación en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la Real Familia, como expresión de sus sentimientos de inquebrantable adhesión y lealtad al Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.»

Contestacion de la Reina.

Señores senadores: Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifiesta, responden por completo á mis sentimientos y á mis propósitos.

Nada más grato para mí en este día que recibir del Senado español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, prenda segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos, serán con igual felicidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la patria, y ya que para alcanzar esa ventura tenéis á bien expresarme la confianza que para la educación del Rey ponéis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que más profundamente han de arraigarse en su alma, serán la confianza en el pueblo español que así protege su infancia y así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un Rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guía de su conducta.

«Que Dios escuche, señores senadores, vuestros votos y los míos! ¡Que á todos nos permita hacer el bien de España!»

Discurso del Sr. Martos.

SEÑORA:

El Congreso de los diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasión, en que por primera vez, se celebran los días de S. M. el Rey. Hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta á un tiempo y desde ahora en su tierna y amable infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse, y compensarse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes, la vida de la nación y la vida de la Monarquía.

Ya lo ve V. M. y ya lo siente con piadoso consuelo su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno; esta noble patria española, agitada por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los gozos de la paz; bendice á V. M., á quien en mucha parte los debe; conságrase, segura de sí misma y confiada en V. M., á labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciudadanos dignos, viéndolo por dicha y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las Monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y—en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el Trono: porque el Trono que ya inspira á todos acatamiento y veneración, no vivirá tan solo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la Monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias á los dones que plugo á Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sáculo donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, á la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiración por la señora ilustre, que en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nación.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el Rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pide á Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del Cielo.»

Contestacion de la Reina.

Señores diputados: La emoción que las palabras que á nombre del Congreso acaba de dirigirme vuestro presidente, más profunda aun que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis á bien ofrecerme.

«Sorprendida por la desgracia, extraña á los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sostén y mi guía.»

Por eso, al reunirnos hoy tres largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobación que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido á las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la Regente, parece como que se disipan y dejan espacio á la esperanza y al consuelo ante

las seguridades que de tal manera habéis querido expresarme; porque cuando el Poder Real y la Nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse confiadamente á buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el país; que el amor á las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresión de mi gratitud; servicios trasmitirlos á los que os invistieron con su representación, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabais de dirigirme, sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.»

La ceremonia ha sido tan brillante como presentamos anoche, por el número y la calidad de los concurrentes, lo que no podía menos de suceder, dada la irresistible atracción que sobre los monárquicos de todos los partidos ejerce al presente el trono y la angusta persona que lo ocupa, en representación de un Rey, cuya tierna inocencia y cuyos derechos son amparados por el cariño de la nación, que nunca ha disfrutado de un reposo moral, que nunca como el que ahora goza. Y á este reposo y al conocimiento que todos tienen de la lealtad y tacto que reinan en elevadas esferas, se debe la seguridad de que los cambios políticos se realizarán cuando se realicen, en perfecta armonía con el sentido parlamentario y con el bien público.

El banquete de esta noche.

A las ocho debe haber comenzado en Palacio la comida oficial dispuesta para solemnizar el Santo de S. M. el Rey. De las personas designadas para asistir, habian contestado hasta la hora en que escribimos estas líneas 104 aceptando la invitación.

Los lugares que ocuparán en la mesa los más próximos á las personas reales, son en la forma siguiente:

Los dos sitios preferentes, como es consiguiente, S. M. Reina Cristina y S. M. la Reina Isabel.

Derecha de la Reina Cristina; Infantes don Antonio y doña Isabel, presidente del Senado, señora del ministro de Estado, ministro de Gracia y Justicia, señora de Curry, ministro de la Guerra, camarera mayor de la reina Isabel y ministro de la Gobernación.

Izquierda: Nuncio de Su Santidad, Infanta doña Eulalia, embajador de Austria, señora del ministro de Guatemala, D. Antonio Cánovas, señora del ministro de Marina, presidente del Consejo de Estado, dama de guardia con la Reina Isabel, ministro de Fomento y dama particular de S. M. la Reina.

Derecha de la Reina doña Isabel: Ministro de Estado, Infanta doña Cristina, Cardenal Payá, señora del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Novaliches, embajador de Alemania, ministro de Marina, camarera mayor de la Infanta doña Isabel.

Izquierda: Embajador de Francia, marquesa de Miraflores (sustituyendo á la de Medina de las Torres), embajador de Inglaterra, dama de guardia de S. M., ministro de Rusia, señora del ministro de Colombia, presidente del Tribunal Supremo, señora del ministro de Marina, dama de guardia de la Infanta Isabel.

La comida será servida con arreglo al siguiente

Menú.

- Puré Bisqué aux Écrevisses. Consommé á la Savigne. Petites bouchées á la Villeroi. Bars á la Normande. Jambon glacé á la camerain. Filets en chevreuil sauce poivrada. Cotelettes de volaille á la maréchale. Chanfroix de becassas. Punch al Imperiales. Asperges d'Aranjez sauce hollandaise. Filets de la Granja truffes rôtis. Gateaux Congolof americano. Lueboises de froits aux Champagne. Bombes de fraise á la Chantilly.

Vins.

Xerez Tio Pepe.—Chateau Hautbrun.—Bourgogne Romanée-Conti.—Rhín Matornich.—Champagne Cliégnot.—O'Porto de 1815.

Durante la comida la música del Real Cuerpo de Alabarderos ejecutará piezas escogidas de Suppé, Auber, Strauss, Rubinstein, Martin, Meyerbeer y Saint Saens.

Desde las cinco hasta las seis de la tarde ha habido en Palacio gran concurrencia, sobre todo, de señoras, para ver la messa en que ha de tener lugar el banquete, que se halla artística y ricamente adornada.

BALANCE DEL DIA.

Cuantos han asistido hoy á la recepción de Palacio, manifiestan que pocas recepciones de esta clase se han visto tan animadas y brillantes.

El concurso de hombres de todos los partidos monárquicos ha sido inmenso; y en las comisiones de los cuerpos consultivos; de la milicia y de los centros oficiales, se han visto un celo y una espontaneidad, que además de concurrir aquella representación parcial, que es ordinaria en estos casos, á estos núcleos, se han unido gustosos otros muchos individuos, con el deseo de que apareciese más brillante el homenaje de respeto al Rey niño y á su angusta madre.

Los permoneos de esta fiesta pueden verse por separado.

Después de la recepción, en los corros del Congreso, luego de reconocerse como cierto lo que dejamos referido, se ha hablado con animación del discurso dirigido á S. M. por el presidente del Congreso Sr. Martos, diciendo los conservadores que en él se expresan ideas de un orden liberal y democrático, como base de la Monarquía, que en primer lugar no corresponden á la índole de la fiesta celebrada, donde siempre los presidentes de las Cámaras se han limitado á expresar sentimientos, no privativos de este ó del otro partido, sino comunes á todos ellos; y luego, porque no habiéndose aun votado el Mensaje en el Congreso, no debían anticiparse ideas que no tienen aun la solemne sanción que necesitan.

Por separado publicamos el discurso del señor Martos, y se vé que hay exajeraciones en la versión de los conservadores; que el discurso

no contiene idea alguna fundamental que no esté expresada ó indicada ya en el discurso de la Corona, y aparte de esto, hemos oído que en varios discursos de otros presidentes, incluso de presidentes conservadores, hay indicaciones políticas, expresión del pensamiento parlamentario dominante en el momento en que fueron poder.

Se ha dicho, por último, después de todo esto, que quizá mañana aprovecharán los conservadores alguna coyuntura para tratar de este incidente; pero en honor de la verdad, esto no lo hemos oído á ningún conservador de primera importancia; y por tanto, este rumor lo acojemos con reserva.

La breve reunion que los ministros han celebrado después de la recepción, en la secretaría de Estado, ha tenido solo por objeto, el cambiarse impresiones sobre la ceremonia que acababa de verificarse; sin que resolvieran ningún asunto ni se despachara ningún expediente.

Del extranjero hay como más notable entre los telegramas del día, el lenguaje cada día más acentuado de la prensa oficiosa alemana contra Rusia; la novela perfectamente caprichosa de algunos periódicos franceses, diciendo que España... hace preparativos militares; y un artículo muy lisonjero del Times para España, con motivo de las negociaciones establecidas para una nueva Conferencia sobre asuntos de Marruecos.

Mañana, en el Congreso, debe hablar á primera hora el Sr. Silveira, para contestar al señor Alonso Martinez; y luego se espera hable el señor Romero Robledo en el tercer turno del Mensaje, y si sobra tiempo, le contestarán por la comisión el Sr. Gonzalez Flori, y por el gobierno el Sr. Moret.

Y nada más de notable.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior al contado, 66'15; fin de mes, en firme, 69'05; fin del próximo, 68'05.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'25. Después, 67'03. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'90.

Si Vds. tienen el estómago ó los intestinos perturbados, tomen est. algunas tazas de Té Chambard. Es el laxante más natural y agradable. Exigid la letra azul de garantía y pedido en todas las farmacias.

Impotencia.—Debilidad del hombre.—Afecciones de la médula espinal.

Medallas de oro y Diplomas de honor en Exposiciones internacionales. Curacion segura con el Licor D. Gauding, garantido sin estrignina, iósforo, etc.; ningún peligro.—Escribir la noticia á G. Debrau, 40, rue Laflite, Paris.—Envío franco.

En Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.

Bibliografía.

Fernando Soldevilla, inteligente é ilustrado periodista, es autor de algunos trabajos en prosa y verso que han llamado con justicia la atención del público.

Recientemente ha publicado *El cura loco*, novela histórica contemporánea que, en nuestro concepto, es lo mejor de cuanto ha hecho. Apartándose del repugnante realismo, encubridor de deficiencias, por el que tanta proflicción muestran otros jóvenes escritores, el Sr. Soldevilla mantiene constantemente en su última producción el interés del lector, y deja en su ánimo, al terminar la lectura de *El cura loco*, una dulce melancolía motivada por los episodios que se suceden, admirablemente expuestos.

Y no se diga que los personajes que en la novela figuran no están tomados de la realidad, porque si se exceptúa al cura, en que el autor ha creído necesario recargar algo las tintas á fin de dejar el problema planteado, los demás los estamos viendo todos los días.

Soldevilla ha escrito *El cura loco* en estilo correcto, sencillo y elegante y el asunto lo ha desarrollado con tal gallardía, y ha impreso en todos los personajes tanta simpatía, que el mejor elogio que puede hacerse de la novela es, que una vez empezada, no es posible dormirse (suponiendo que se empiece á leer de noche) sin concluir.

Seguramente que si nuestros lectores la compran, y deben comprarla, hallarán justas estas indicaciones.

Por nuestra parte, felicitamos muy de veras al señor Soldevilla.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de la Paz, donde se celebrará una solemne función á su titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector, y por la tarde, á las cinco, precios y reserva.

En las Comendadoras de Santiago se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de la Paz: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Sarmiento, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva del Santísimo que estará expuesto durante todo el día.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—83.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8.—Lohengrin. Zarzuela.—113 de abono.—T. 5.ª impar.—Beneficio de los Sres. Ramos Carrion y Chapí.—A las 8 1/2.—Polacra de concierto por la banda.—La bruja. Princesa.—78 de abono.—T. 1.ª impar.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—El hijo de hierro y el hijo de carne.—Esos son otros Lopez.

Comedia.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Don Tomás.—¡Viva España! Apolo.—A las 8 1/2.—La vuelta al mundo.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Tercer acto.—A las 11 1/4.—Cuarto acto.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—La mascota. Lara.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—El censo.—A las 9 1/2.—Mimi.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El teniente cura.

Variedades.—A las 8 1/2.—Los domingueros.—A las 9 1/2.—Fruta prohibida.—A las 10 1/2.—La Chichinera.—A las 11 1/2.—Las plagas de Madrid. Eslava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Luquitos.—A las 10 1/2.—Los trasnochadores.—A las 11 1/4.—Los inútiles.

Martin.—A las 8 1/2.—La cruz de beneficencia.—Baile.—A las 9 1/4.—Razones de familia.—Baile.—A las 10.—Pruebas sin delito (estreno).—Baile.—A las 11.—Que ustedes lo pisen bien.—Baile.

Novedades.—A las 8 1/2.—La niña de la bola.—A las 9 1/2.—Santiago... y á ellas.—A las 10 1/4.—La canción de la Lola.—A las 11 1/4.—La Union, almocen de calzado.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 5.

EL INSTITUTO MÉDICO-CELULAR A LOS ENFERMOS CRÓNICOS: SALUD A TODOS

CENTRAL: PASAJE DOMINGO, 1, (ENSANCHE) CALLE DE VALENCIA, BARCELONA

Dr. Facultativo:

R. AUDET SOLSONA

Profesor en medicina y cirugía

Análisis, trabajos micrográficos, electricidad: vitalidad, hipnotismo, hidro y ampoloterapia, curaciones nuevo sistema.

Elementos culminantes de diagnóstico: reactivos y microscopio.

Principios fundamentales de nuestra escuela: células y parasitismo.

Curación de la tisis a virtud de las cámaras antiépticas (respiración de gases antiépticos).—La sífilis, el herpes y la escrófula de igual modo, etc.

Curación del estómago por el lavado gástrico (siempre que está indicado) y con auxilio de la bomba estomacal (modificada).

Curación de la sordera por agotamiento nervioso con las inyecciones hipodérmicas.

NOTA. Las otras enfermedades las tratamos y curamos poniendo a contribución principalmente estas indicaciones terapéuticas: desinfecciones y antiépticas, restauraciones orgánicas y mantenimiento de los equilibrios sanguíneos y nerviosos.

Julios de la prensa, El Mundo, El Figaro, La Fé y La Izquierda Dinástica de Madrid; El Progreso Médico y la Revista Médica; La Dinastía y La Palma de Cádiz; La Fidelidad Castellana de Burgos; La Política de Granada; La Verdad de Jerez, El Diario de Pontevedra y otros muchos, se expresan, con ligeras variantes, así:

Es notable por más de un concepto el Instituto Médico Celular de Barcelona, Pasaje de Domingo, 1. Su creación data de pocos años, y no obstante, su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas, y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esta benéfica Institución, a la cual han acudido en demanda de alivio a sus males. En verdad que ese Instituto de moderna creación en España, ha venido a llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico, sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su acción solo a la capital del Principado, sino que extiende la aplicación de sus nuevos sistemas curativos a todos los pueblos, valiéndose del correo, al cual se confían las consultas, y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atención de dicho Instituto por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Según estadísticas del mes próximo pasado, el Instituto celular ha curado el

87 por 100 enfermos de la garganta, 98 por 100 de impotencia y esterilidad, 70 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra, 83 por 100 del oído, 77 por 100 para tíficos, 68 por 100 de la vista, 66 por 100 nerviosos, 92 por 100 del estómago, y del 67 a 68 por 100 de las restantes enfermedades.

Otro de tantos juicios:

“Todos nuestros lectores conocen el INSTITUTO MEDICO CELULAR de Barcelona, pero no saben seguramente que marcha a la cabeza del mundo de la medicina.—En un discurso de uno de sus médicos, el Dr. Audet Solsona, vemos que los elementos culminantes de diagnóstico para la escuela celular, son: reactivos y microscopio; sus piedras fundamentales la célula y el parásito, y sus principales indicaciones terapéuticas los antiépticos, las restauraciones orgánicas y el mantenimiento de los equilibrios sanguíneos y nerviosos. Así, pues, según La Democracia, El Correo Catalán, El Barcelonés, El Suplemento, El Pueblo Catalán, Diario Mercantil, Diario de Avisos, La Prensa Liberal y otros diarios de aquella capital, son problemas resueltos la curación de la tisis, que trata aquel Instituto por medio de las cámaras antiépticas, al igual que la sífilis, el herpes, la escrófula, etc., etc., que considera enfermedades tuberculosas, parasitarias animadas por bacillos, nódulos oscuras, etc., etc.—Las otras enfermedades las reduce dicho Instituto por modos muy ingeniosos: La electricidad, la ampoloterapia, las inyecciones hipodérmicas, la pulverización y las bombas estomacal y aspirantes, constituyen el ajuar principal del médico celular.—Nosotros aconsejamos a los enfermos crónicos, consulten, por carta, a centro tan notable, e interesen plan curativo que el Instituto remite por correo, junto con medicamentos e instrucciones y régimen.”

He aquí una nueva nota de curaciones:

El reverendo cura párroco de San Bregimo de Trives, una afección de garganta; el reverendo cura párroco de Alarcón, una dolencia del estómago; el reverendo cura párroco de Frechilla, don Pascual Ibañez; don Joaquín Gruchaga, de Sarries (Navarra), el herpes; don Nicomedes Maston, de Zaragoza, un cáncer; don Dolores Romero, de Trast, 104, Valencia, de esterilidad (ya tiene sucesión); don Pedro Pablo Torres, presbítero; don Carlos María Rodríguez, empleado de Fomento, Madrid, de una tisis; don Víctor Usategui, médico de Palacios; don A. Aguado, de Huelva, una mielitis; don G. Alberia, de Mahón, de la médula; don T. Arcedillo, de Cáceres, un reumatismo; don Carlos Atorrassagati, de San Sebastián, una sordera; don Antonio Ayerly, de Zaragoza, Oso, 102, una laringitis; el teniente de ejército don Juan Vives, Cadenas, 4, 1.ª, Barcelona; don Jesús Granado, sacristán de la parroquia de Gasetjada, de los ojos; don Ce-

ilio Lopez Labrada, interventor de aduanas, una debilidad nerviosa; don Antonio Pallás, de la calle de Caspe, 102, Barcelona, y natural de Alcañiz, una enfermedad del estómago muy antigua; la reverenda Sor María de las Virtudes Fernandez de Cuntis; el comandante de la Guardia civil don Isidro Portella, una enfermedad de estómago; el fondista de la Buena Suerte, Carders, 12, Barcelona, una sordera; el maestro de escuela de la Espluga (Tarragona); don Antonio Ferrate, una enfermedad de garganta; una tisis tóspida, la condensa de Ulici; don Rodrigo Alameda, del Ferro, una mielitis; don Antonio Higuera, de Ronda, un tumor maligno; don Jacinto Arias de Bess, de Huelva, una mielitis; don J. Alayrach, de Castellón, una laringitis; don C. María Arrufat, de Lérida, una enfermedad nerviosa; don B. Anguera, de Tarragona, una dolencia biliosa; don J. Arroyo, de Cartagena, una parálisis; doña Teresa Amer, de Picasosa, una sordera; don G. Abadía, de Jaso, una enfermedad nerviosa; don B. Arcos de Zamora, una mielitis; don Antonio Alonso, de Logroño, un cáncer del estómago; don A. Corralet, de Segorbe, una hernia inguinal; don P. Amat, de Elda, de reumatismo; don Jaime Perez, secretario del Ayuntamiento de Palop (Valencia), enfermo del estómago; don Ramon Indici (casa Ayuntamiento Carcagente), una enfermedad reumática; don R. Mougine, médico de la Puebla, una sordera sorda; don Hermenegildo Sagasta de Pamplona; un alumno del colegio de San José de Jerez de la Frontera; el reverendo cura párroco de Navalen, del estómago; el reverendo cura párroco de San Pedro; el maestro de escuela de Cabilia, el reverendo cura párroco de Villamartin, de debilidad nerviosa; el fotógrafo de 88, MM. y AA., don Alfredo Eaperon, Puerta del Sol, 18, Madrid; don Rosa C. de Novelda, una esterilidad; don R. Arroyo, de Rio Tinto, un herpes corrosivo; don Fulgencio Alfagame, de Zamora, un catarro vesical; don F. Aranguren, de Ortuella, un tumor maligno; don Ruperto Arrando, de Granada, de una mielitis; don J. Arcangel, de Albalade, de mielitis; don Francisco R. Armas, de Sevilla, una laringitis; don Narciso Campaña, concejal del Ayuntamiento de Graia, una herpes de las piernitas; don J. Mestre, notario del colegio territorial de Barcelona; don Mariano Valenciano de Velilla, de Medina (Soria); el Excmo. señor don G. de la Vega, una parálisis; los hijos del Excmo. señor don Juan Valero de Tornos, ex gobernador civil y ex-diputado; don Antonio Solís, ex fiscal, San Gervasio; don José Carné, fabricante de Barcelona; el director del Diario de Avisos de Barcelona; don Francisco Lopez, de Alia, una mielitis; don Melchor Garcia Antuñano, de Madrid, una laringitis; don Joaquin Alvarez, de Zamora, una larin-

gitis estridosa; don Cándido Abrines, de Reus, una dispepsia flatulenta; don Lorenzo Garcia Andrade, de Almería, una tuberculosis; don Benigno Resalde, de Alcoz, una mielitis; don Pedro Audo, de Pontevedra, palpitaciones de corazón; don Gregorio Jesús Artabe, de Pelotas, Bibao, una mielitis; don Luis Gutierrez, procurador de esta, calle Vila y Viá, Barcelona, un joven de Cartagena, estéril, llamada Ramona P. de C.; don Pedro Valls, empleado de Censuras de Lérida, una tisis gástrica (irritab); don Ramon Rina de Alfarrás, una tisis incipiente; don Feliciano Rodriguez Medina de Tamarite, un herpes corrosivo; don Franci co Sainz, de Burgos; el jefe de la Aduana de Viven, Lugo; doña Sotera Altovaguirro, de San Sebastian, una esterilidad; don G. Bonilla, de Córdoba, una mielitis; don Rosendo Balaster y Puja, de Ciudad Real, una tisis intestinal; don P. Borcos, de Coruña y don Francisco Gopea, de idem, ambos de mielitis; don F. Bardos, de Zaragoza, una tisis laringea; don Fulgencio Bryant de Penco, (República de Chile) una tisis tóspida; don José R. Botas, de Calaf, doña Papa Serret, de Reus, una esterilidad; don Jesús Bala Sacristan, Toledo, una tisis tóspida; don Carmelo Porchet, de Valencia, una tisis; don A. G. del Barrio, de Cheguin, una tisis incipiente; don A. Bosmonte, de Soria, tumores fríos; don Antonio E. de Bello, Valencia, una tisis; don C. Buitter, del Cairo (Africa), una tisis; Mr. F. H. Sculth, Esgr. O. E. V., de Gibraltar, una tisis; don Julio Beltran, de Alicante, una tisis; don Juan de la Cruz Segura, de Jaso, una tisis; Juan A. de Benito, de Cáceres, una dermatosis; don Antonio Balibises, de Cartagena, una tisis; don José María Barrios, de Murcia, una enfermedad nerviosa; don José Peret Bernache, de Alicante, un catarro vesical; don Pedro A. Botana, de Vigo, de una tisis; don Francisco de P. Barrios, de Huelva (Andalucía), una enfermedad nerviosa; don Antonio Bodelo de Padron, una parálisis; el Ilmo. señor don Pedro Gonzalez Muñoz, coronel de caballería e hijo político del excelentísimo señor conde de Belloch, una laringitis; el excelentísimo señor general de ejército don Juan Salcedo y Montilla, de los Rios, una dispepsia crónica; el Excmo. señor don Santiago Esquerro, ex-gobernador de varias provincias, una dispepsia crónica; el Ilmo. señor don Atanasio Calleja, canónigo de la catedral de Vich, una enfermedad de la laringe, y otros muchos personajes que no nos autorizan para dar sus nombres a la publicidad.

Consultar, pues, personalmente ó por carta. Grandísimos resultados (98 por 100) en enfermedades de esterilidad é impotencia.—Pasaje Domingo, 1, Barcelona.—Teléfono. Apartado en Correos, núm. 28.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Para vender antes de balance más de ocho millones que tenemos en abrigos, en vestidos, en telas de todas clases, en alfombras, cortinas y artículos para sillerías, ropas blancas y géneros de punto, gabanes de pieles para hombre, y mil artículos más; invitamos a las familias que quieran aprovechar esta ocasión para poder vestir, alfombrar y adornar su casa por menos de la mitad que les cuesta en otra parte. Fíjarse bien en nuestros precios, advirtiéndole que todo es de clases superiores y de última hora para 1888. Remesas a provincias.—Pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García.

- POR 10 PESETAS** un magnífico traje de diez varas de ancho, de lanas superiores para invierno. **Tenemos 2.000 cortes**
- POR 15 PESETAS** un traje de 10 varas, doble ancho, de lanas finas de colores sobre fondos oscuros.
- POR 6 PESETAS** media docena de preciosos pañuelos, de pura seda, con ceñefas de colores y pequeñas figuras.
- POR 50 PESETAS** un riquísimo traje de 20 varas negro superior, que garantizamos es pura seda.
- POR 4 PESETAS** una falda de barros de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos.
- DE 25 a 30 DUROS** un elegante y rico abrigo de seda forrado en pieles para señora.
- POR 20 PESETAS** una falda de vestir, hecha con elegancia, mode os de París. **Tenemos 120.**
- POR 8 PESETAS** una pieza con 24 varas de lienzo superior y madapolán francés para sábanas y camisas. **Existen 5.000 piezas.**
- POR 10 PESETAS** una chaquetilla de paño inglés, modelos nuevos y elegantes, de todas medidas. **Tenemos 400.**
- POR 3 PESETAS** una docena de pañuelos blancos con ceñefas de color é inicial bordada.
- POR 20 PESETAS** un elegante impermeable para señora con cuadros y listas del ravés.
- POR 10 PESETAS** una manta de lana superior para cama cámara.
- POR 4 PESETAS** una docena de servilletas adamascadas para refresco.
- POR 40 PESETAS** un traje en caja, medio confeccionado, con preciosos bordados en seda y un bonito figurin iluminado.
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos blancos, con 5 varas, dibujos preciosos con ceñefas blancas ó de color.
- POR 40 PESETAS** un magnífico traje de raso negro para gran vestir, todo seda.
- POR 3 PESETAS** un buen corsé forma de cocaza, con bailenas superiores.
- POR 10 PESETAS** un magnífico chal de ocho puntas para abrigo, en colores bonitísimos.
- POR 16 PESETAS** una falda hecha, de raso de seda, precisamente bordada y forrada en franela.
- POR 5 PESETAS** media docena de toallas grandes con inicial, bordadas.
- POR 25 DUROS** un rico abrigo pardusco para hombre, de paño puro de Sedan, forrado en pieles naturales de castor.
- POR 60 PESETAS** un rico traje para hombre hecho a medida con géneros ingleses y de corte elegante y distinguido.
- POR 40 PESETAS** una capa para hombre, corte malagueño, de paño superior, con embozos de terciopelo.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines ingleses, puro estambre y de colores nuevos y elegantes. **DE 1 a 2 PTAS.** camisetas y pantalones interiores de punto doble, para hombres, señoras y niños.
- POR 5 PESETAS** media docena de almohadas hechas para cama cámara.
- POR 4'50 PTAS.** un buen chaleco de Bayona, clase superior para hombres y señoras. **Tenemos 1.500**
- POR 50 PESETAS** un chal alfombrado superior de ocho puntas, colores matizados que valen hoy 25 duros.
- POR 9 PESETAS** un traje de tres metros, 7/4 de ancho, de paño fuerte, bonitos dibujos, para hombre.
- POR 15 PESETAS** un magnífico reloj de cuadro grande, para comedor ó despacho, marcha segura.
- POR 6 REALES** una alfombrita para los pies de la cama con bonitos colores. **Tenemos 8.000**
- POR 6 PESETAS** una colcha grande piqué blanco inglés y de preciosos dibujos con grandes flecos. **Tenemos 8.000**
- POR 3 PESETAS** un tapete de yute adamascado 7/4 en cuadro con flecos y colores preciosos.
- POR 5 PESETAS** un juego de alzapuños de cadena de acero y bolas de maderas con incrustaciones.
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas muy fuertes de yute con ceñefas y grandes flecos.
- POR 3 PESETAS** media docena de pañuelos de puro hilo, con jaretón; tomando la docena se regala una caja perfumada.
- POR 6 PESETAS** un juego de preciosos cortinones blancos, tamaño grande para sala ó gabinete.
- POR 7 PESETAS** un traje interior alfelpado, contra pulmonías.
- POR 17 PESETAS** seis sábanas hechas, con jaretón y de una sola pieza, para cama cámara; sueltas a 3 pesetas una.

Magníficos equipos para novia desde 500 a 10.000 pesetas.—Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa, como objetos propios para regalos. Liquidamos a precios increíbles el artículo de alfombras para habitaciones, y cortinas con una diferencia en los precios que no baja de 20 por 100.

LA GACETA INDUSTRIAL

AÑO XXIV. REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA, agricultura, ciencias, artes y oficios. 28 PTAS. AL AÑO EN TODA ESPAÑA.

Regala a los suscritores la obra titulada LA INDUSTRIA NACIONAL descripción ilustrada de las principales fábricas españolas, por el director del periódico DON JOSE ALCOVER, INGENIERO.

A los nuevos suscritores se les regalan los pliegos ya publicados de dicha obra. Se manda gratis un número del periódico a todo el que lo pida.

OFICINA TECNICA DE LA GACETA INDUSTRIAL Consultas industriales, cuestiones de patentes y marcas, estudios de industrias é instalaciones de fábricas, con el material más perfeccionado. Especialidad en fábricas de harinas, con cilindros ó piedras, panaderías modernas, almidoneras, destilerías, fábricas de chocolates, etc., de las cuales lleva instaladas un gran número en España. Alumbrado eléctrico para fábricas, talleres y otras aplicaciones. Toda la correspondencia se dirigirá al director, ROSALES, 8, Madrid

DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, a quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les podemos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso a sus operaciones, admite corresponsales en toda España. **2, PRADO, 2, PRAL.**

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aromas concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, a..... 2 ptas. los 400 gramos.
Fuerte-Rico y Caracillo... 2'50 " "
Fuerte-Rico y Moka..... 3 " "
Moka puro..... 4 " "
Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFFE Y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19. (Hay ascensor)

RETRATOS
Especialidad en ampliaciones.—
Envíos a provincias.—TELEFONO 606

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA
Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos a los maestros y II y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véndese a peseta en la Administración de la Biblioteca, Palafox, 21, y en la de este periódico.

OMOS ENTEROS a 7 rs. k.º L' Tecmo fresco, salado y gal. e. go y matices en rama y derretida a 6 rs. k.º salchichs, longaniza y morcillas a 2 ptas. kilo. Chericos extremeños a 11 rs. docena. Jamones frescos a 8 rs. k.º Espiritu Santo, 18. Carina.

FETIDEZ-ALIENTO (BOCA O NARIZ). OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 120 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. Gabinete Médico, Montera, 18, 1.ª MADRID.

Diccionario Geográfico, Estadístico, Municipal de España, por D. Juan Marianna y Sanz.—Esta obra, elegida por toda la prensa, es la única para consulta de toda clase de personas y por lo exacta, concreta y económica.—Precio: 15 pesetas en Madrid, Barcelona y Valencia, y 16'50 en las demás puntos francos y certificadas; de venta en las principales librerías.

Luz eléctrica—Motores eléctricos.—Pídanse catálogos enviando 80 céntimos al Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, número 2, Barcelona.

CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su **ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.**
Si quereis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre
En Madrid: BITTINI y C.º
Alcalá, 27. Coloniales
POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

CALDO CONCENTRADO
SOPAS INSTANTANEAS
Comodidad.—Gusto exquisito.
FUERA DE CONCURSO
Exposición Universal 1878
A. CHAV
5, r. de la Tacherie, París
y en todas las tiendas de Pastas y Ultramarinos